

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2022/3634** *Aprobación inicial de varias modificaciones presupuestarias.*

#### **Edicto**

En virtud de acuerdo plenario de fecha 28 de julio de 2022 se acordó entre otros Aprobar inicialmente los expedientes de varias modificaciones presupuestarias por transferencias al Crédito Extraordinario y al Suplemento de Crédito y de Financiación de Suplemento de Crédito con Remanente Positivo de Tesorería; expedientes de M.P nº 11,12 y 13/2022. Sometiéndose a exposición pública el mismo y dando la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los quince días siguientes a su publicación puedan examinarlo los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes. El citado acuerdo se entenderá aprobado definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pozo Alcón, 29 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN RAUL CRUZ LOZANO.